

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7868** *MADERAS SALVE, S.A.*

Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 255/1 (Dem nº 543/09), a instancia de Don Andrés Núñez Mollinedo frente a Maderas Salve, S.A., en el que con fecha de 17/03/11, se ha dictado Decreto, declarando en situación de insolvencia total, a Maderas Salve, S.A., por un principal de 21.631,54 euros, más 4.325 euros fijados provisionalmente para intereses y costas, y ello con carácter provisional.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, se procede a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de marzo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110019395-1